

COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES (CNMV)
ATT. SR DIRECTOR DEL AREA DE MERCADOS
PASEO DE LA CASTELLANA, 19
28046-MADRID

Amurrio, 1 de octubre de 2007

Muy Sres. nuestros:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, pongo en su conocimiento, como “**Hecho Relevante**” salvo que consideren oportuno registrarlo como “**Otras comunicaciones**”, los siguientes acuerdos del Consejo de Administración:

A) Dividendo a Cuenta: se ha acordado la distribución del primer dividendo a cuenta del beneficio de 2007, para las 51.232.500 acciones actualmente en circulación, en las siguientes condiciones:

Fecha de pago: el día 5 de octubre de 2007 (DIA EXACTO)		
Importe :	Bruto por acción:	0,10 Euros
	Retención fiscal:	0,018 Euros
Neto por acción = 0,082 Euros		

El dividendo bruto total supone para la Sociedad un desembolso de 5,1 millones de euros, aproximadamente.

Les comunico que el pago se realizará a través de las entidades participantes de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR), actuando como pagador el BBVA a través de los sistemas de IBERCLEAR.

B) Fecha de efectos de desdoblamiento: se ha acordado que el desdoblamiento (Split) aprobado por la Junta General el pasado 26 de septiembre, en la proporción de 4 nuevas por cada 1 de las antiguas, tenga efectos a partir del 8 de octubre lunes, es decir después del pago del primer dividendo a cuenta indicado anteriormente. En este día comenzarán a cotizar las nuevas acciones resultantes del desdoblamiento.

Para cualquier aclaración o información adicional estamos a su entera disposición.

Atentamente,

Jorge Gabiola